



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

16		
NUMERO		
20/04/2023		
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	267434	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MH5
 AV. CUCBA 100 NEXTIPAC

2.6.1	RECTORIA CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELÉFONO	DOMICILIO		
NAVAL PLASTICOS RENOVABLES SA DE CV			
PROVEEDOR			
NPR170626SP9			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Pieza	CONTENEDOR PARA BASURA TRIPLE 100% PLASTICO RECICLADO	20	11,508.00	230,160.00
SUB-TOTAL \$				230,160.00
L.V.A. \$				36,825.60
TOTAL \$				266,985.60
RETENIDO \$				0.00
TOTAL A PAGAR \$				266,985.60

IMPORTE CON LETRA: (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100)

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				FIANZAS
FECHA DE ENTREGA:	21/04/2023	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN CUCBA	a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	PAGO:			
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	
No. Req. 27 Solicita: Mariana Rivera Valdez (mariana.rivera@cucba.udg.mx) [2373700 (2021) \$266,985.60]				
OBSERVACIONES				

ELABORÓ
 Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
 Jefa de la Unidad de Suministros

VO. BO.
 Dra. Graciela Gudiño Cabrera
 Rectora del Centro

ALFORIZO
 Dr. Ramón Rodríguez Macías
 Secretario Administrativo

1

se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

RECTORÍA
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FUNDAMENTACIÓN

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.